CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD (CAABQyS)

Dr. Adolfo Gracia Gasca – Coordinador – junio de 2008

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, tres escuelas, ocho institutos y dos centros. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos y, observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

RENOVACIÓN DEL CONSEJO

Se renovó la mitad de los consejeros académicos de área profesores e investigadores, así como la totalidad de los consejeros alumnos de licenciatura y posgrado. El 9 de febrero de 2012, en sesión plenaria extraordinaria del Consejo, tomaron posesión de su cargo los nuevos miembros del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, se instaló el Consejo y se reintegraron sus comisiones; además, en la misma sesión se otorgó un reconocimiento a los consejeros que terminaron su periodo.

DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno de esta Universidad designó a los nuevos directores de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y, para un segundo periodo, a los directores de la Facultad de Medicina, del Instituto de Ecología y del Instituto de Neurobiología, quienes se integraron al Consejo.

ACTIVIDADES

El Pleno del Consejo se reunió en seis ocasiones en sesiones ordinarias y en una ocasión en sesión extraordinaria, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en cinco

ocasiones. La Comisión Permanente de Personal Académico en nueve. Por otra parte, la Comisión Especial de Posgrado sesionó en tres ocasiones. Finalmente, el Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM, comisión especial del Consejo, se reunió en catorce ocasiones.

Es importante destacar la revisión de los Criterios de selección de los miembros de las comisiones dictaminadoras del CAABQyS; dicha revisión condujo a una nueva versión que el Consejo aprobó unánimemente en sesión plenaria. Los antes mencionados criterios fueron publicados en **Gaceta UNAM** el 23 de julio de 2012 y son los aplicables para analizar la integración de las comisiones dictaminadoras del área.

A continuación se señalan las actividades realizadas en las sesiones del Pleno y de cada comisión permanente y especial.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Nuevas licenciaturas

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

Licenciatura en Ciencias Ambientales

El Consejo Universitario aprobó, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, la creación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, para que se imparta en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia. Esta licenciatura tiene duración de ocho semestres y su objetivo es formar profesionales que contribuyan al estudio y solución de problemas ambientales, relativos al manejo de ecosistemas y manejo integral del paisaje, con un enfoque interdisciplinario, con bases sólidas en ciencias naturales y ciencias sociales que combinen el manejo de conocimientos conceptuales e instrumentales, con las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para identificar, analizar y resolver problemas ambientales relativos al manejo de ecosistemas y del paisaje.

Se resalta que dentro de las características innovadoras de este plan se ofrecen tres salidas técnicas, Restauración Ambiental, Educación Ambiental y Manejo de Información para la Gestión Ambiental, las cuales tendrán una duración de cinco semestres cada una.

Facultad de Medicina

Licenciatura en Ciencia Forense

El Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud conoció y discutió el proyecto de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense, que presentó la Facultad de Medicina, y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su creación. Esta nueva licenciatura tiene el objetivo de formar profesionales capaces de coordinar, dirigir y realizar la investigación científica de un hecho delictuoso por medio del estudio del material sensible significativo hallado en el lugar de los hechos, la causalidad, la autoría y la víctima, así como integrar los resultados periciales con base en la cadena de custodia, fundamento científico

y jurídico, actitud ética y visión multi e interdisciplinaria para con ello contribuir en la procuración y administración de la justicia y la prevención del delito.

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas

El Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud conoció y discutió el proyecto de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas, que presentó la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su creación. Esta nueva licenciatura tiene el objetivo de formar profesionales en el área de las ciencias genómicas con un enfoque agrícola, que posean las herramientas, los conocimientos y las bases científicas de forma integral, interdisciplinaria y actualizada, capaces de insertar este conocimiento científico en los procesos que conforman la producción de alimentos, con un profundo compromiso social, ético y con el medio ambiente. Asimismo, estimular en los estudiantes el interés en la investigación científica y la continuación hacia los estudios de posgrado.

Modificación de licenciaturas

Facultad de Medicina

Licenciatura en Fisioterapia

El Consejo Técnico de la Facultad de Medicina propuso modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia. Dicha modificación, entre otros aspectos, consistió en: incrementar el porcentaje de créditos cubiertos para cumplir con el servicio social; reducir el número de asignaturas con seriación obligatoria; ajustar el número de créditos de siete asignaturas optativas de elección, cambiar la denominación de una asignatura optativa y el año en que se imparten dos de ellas, así como los ajustes correspondientes en el mapa curricular. De igual forma se solicitó la corrección en la denominación de tres de las modalidades de titulación. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que estas correcciones contribuirán a mantener altos estándares de calidad en este plan de estudios.

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Licenciatura en Química Industrial

Se modificó el plan y programas de estudio de la Licenciatura en Química Industrial que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con el objetivo de formar profesionales competitivos capaces de organizar, dirigir, ejecutar y controlar las tareas del laboratorio químico y la de producción en instalaciones industriales para favorecer el desarrollo social y económico del país.

El plan de estudios ofrece una estructura flexible con seriación mínima y promoviendo la movilidad estudiantil, tiene una duración de ocho semestres y se estructuró con base en tres etapas de formación: etapa de formación general, etapa de formación básica en el campo profesional y etapa de profundización. Esta última está integrada por los siguientes seis campos disciplinarios: Ambiental, Gestión de la Calidad Industrial, Biotecnología, Tecnología de Materiales, Electroquímica Aplicada y Química Orgánica Aplicada.

Licenciaturas de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán propuso adicionar la opción de titulación Premio al Servicio Social *Dr. Gustavo Baz Prada* a las opciones vigentes para todas las carreras que se imparten en dicha Facultad. Lo anterior se hizo del conocimiento del CAABQyS, quien emitió una opinión favorable sobre la normatividad de la opción de titulación presentada.

Facultad de Química

Licenciaturas en Química, Química Farmacéutico Biológica y Química de Alimentos

El Consejo Técnico de la Facultad de Química propuso establecer la seriación obligatoria entre las asignaturas Álgebra Superior y Termodinámica de las licenciaturas antes citadas. El CAABQyS emitió una opinión favorable por considerar que esta seriación propiciará que un mayor número de alumnos curse con éxito la asignatura de Termodinámica y le conferirá mayor importancia a Álgebra Superior, favoreciendo un avance más regular y un mayor sentido académico a los planes de dichas carreras.

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Licenciatura en Enfermería

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza solicitó el cambio de denominación en cuatro asignaturas de dicha carrera. En el último año de la carrera se cursa el Módulo de Integración con tópicos de las cuatro divisiones médicas. En dicho módulo, los alumnos deben integrar los elementos teórico-metodológicos adquiridos en su formación, se aprobó modificar la denominación de sus áreas quedando como se muestra a continuación: Integración en el Área de Salud Pública; Integración Gineco-obstetricia; Integración de Enfermería Pediátrica e Integración de Médico Quirúrgica.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

Comisiones dictaminadoras

Se analizaron 56 propuestas para la integración y/o renovación de 20 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el cien por ciento de las propuestas.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 125 solicitudes de ingreso y/o de renovación del nivel D, correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2012. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el nivel D al 84 por ciento de los académicos evaluados, lo que incluye a 45 profesores, 32 investigadores y 48 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 103 casos evaluados en el nivel D, 66 fueron renovaciones.

Comisiones evaluadoras del PRIDE

Se analizaron ocho solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por una facultad, una escuela, cuatro institutos y un centro del área.

Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA)

Se evaluaron cuatro solicitudes de dispensa de grado, de las cuales se otorgaron: una de grado de doctor y una de grado de maestría. Cabe resaltar que se propusieron, analizaron y aprobaron los lineamientos que utilizará el Consejo para la revisión de dispensas del título de licenciatura o de grado, aplicables exclusivamente para los fines del PAIPA; entrando en vigor cuando el Pleno del CAABQyS los ratificó en su sesión del 10 de octubre de 2012.

COMISIÓN ESPECIAL DE POSGRADO

Nuevos programas

Programa de Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica

El Consejo Universitario aprobó el Proyecto de creación del Programa de Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica, cuyas entidades académicas participantes son la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y el Centro Médico American British Cowdray, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

El objetivo de este programa es formar recursos humanos de excelencia, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades inherentes a la práctica profesional. Capaces de analizar la importancia y llevar a la práctica las diferentes actividades profesionales farmacéuticas enmarcadas en la Farmacia Hospitalaria y Clínica, a través de la aplicación de la metodología reconocida y aceptada nacional e internacionalmente, que les permita proporcionar una asistencia farmacéutica integral, fomentando el uso racional de los medicamentos, ofreciendo al paciente una mejor calidad de salud y vida.

Este programa plantea una duración de dos semestres para alumnos de tiempo completo y de tres semestres para alumnos de tiempo parcial, en tal periodo los egresados habrán adquirido los conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes para servir a la sociedad responsablemente, mediante el desarrollo, evaluación, acondicionamiento, control, distribución y gestión de los medicamentos e insumos para la salud en la farmacia, así como en la dispensación, selección, información y seguimiento de la asistencia directa y constante, que permita prevenir, mantener y recuperar la salud, interactuando con otros profesionales en las farmacias de hospitales, de acuerdo con la normatividad nacional e internacional.

Modificación de programas de posgrado

Programa de Maestría en Ciencias (Neurobiología)

La Comisión Especial de Posgrado analizó el proyecto de adecuación y modificación del programa de Maestría en Ciencias (Neurobiología), dicho proyecto tiene el propósito de mantener el programa a la vanguardia y seguir cumpliendo su objetivo básico de formación de

maestros que comprendan y estudien la estructura y funcionamiento del sistema nervioso central en su fisiología normal y patológica, con aproximaciones a nivel molecular, celular, tisular, conductual, psicológico y clínico. La Comisión acordó aprobar el proyecto para su análisis en el Pleno del CAABQyS.

Incorporación de entidades académicas participantes en un programa de posgrado Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas

El Consejo aprobó la incorporación de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala como entidad académica participante en el programa, en virtud de que cuenta con el número de tutores que se establece en las Normas Operativas del Programa, sus líneas y proyectos de investigación son afines con los del programa y cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de los alumnos y tutores del programa.

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

El Consejo aprobó la incorporación de las siguientes instituciones como entidades académicas participantes en el programa: Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) y Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.

Estas entidades cuentan con el número de tutores establecido en las Normas Operativas del Programa, sus líneas y proyectos de investigación son afines con los del programa y cuentan con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de los alumnos y tutores del programa.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO EN LA UNAM

El Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM es una instancia colegiada, propositiva, de planeación, evaluación y vinculación académicas que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de dicha licenciatura en las tres entidades académicas que actualmente la imparten, promoviendo su articulación y propiciando el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cuentan.

El Comité realizó catorce sesiones ordinarias en las que se analizaron y discutieron diversos temas definidos en su plan de trabajo: se definió el perfil del profesor de la carrera de médico cirujano en la UNAM, las características actuales de la planta académica y un análisis comparativo entre entidades que, en suma, constituyen un diagnóstico básico de la planta docente. Asimismo, se completó el análisis de los elementos favorables y desfavorables de los planes de estudios en las tres entidades.

Adicionalmente, se efectuó una reunión del Comité con la directora general de Evaluación Educativa para conocer los cursos en línea para alumnos del bachillerato de la UNAM que dicha Dirección ha creado, con el propósito de analizar su posible uso como apoyo para alumnos de nuevo ingreso a la carrera de Médico Cirujano en la UNAM.

El Comité se reunió también con la directora de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, los directores de los cinco planteles del CCH, así como con la coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato para hacer de su conocimiento el Perfil de Ingreso de los alumnos que ingresan a la carrera de Médico Cirujano en la UNAM, así como los conocimientos básicos que deberían tener los alumnos que ingresen a dicha carrera, para su consideración en el actual proceso de modificación de sus planes y programas de estudios.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN LA UNAM

El Comité Académico de la carrera de Psicología en la UNAM es una instancia colegiada propositiva, de planeación, evaluación y vinculación académica, que tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo de la licenciatura en las entidades académicas que actualmente la imparten, promoviendo la colaboración y el intercambio académico que propicien el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cada entidad cuenta.

Durante el periodo que se informa, se convocó a reunión a los directores de la Facultad de Psicología, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con la finalidad de definir las actividades, la integración y el plan de trabajo a desarrollar por el Comité una vez que sea instalado.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Se eligieron académicos en los comités que a continuación se señalan: a) tres en la Comisión Especial del PRIDE del CAABQyS; b) seis en el Comité Evaluador de Investigación del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); c) dos en el Consejo del Sistema Bibliotecario; d) uno en el Consejo de Difusión Cultural; e) tres en el Consejo Académico del Bachillerato; f) cuatro en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA); g) uno en el Comité Académico del Observatorio de Visualización de la UNAM (Ixtli); h) uno en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, e i) dos en el Comité de Información de la UNAM.

PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQyS

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB) y los programas de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).

USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

Como en años anteriores y con el objeto de facilitar y estimular la participación de los consejeros de entidades foráneas en las actividades del Consejo, durante el año, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades de la Red de Videoconferencia Interactiva de la UNAM para la realización de las sesiones durante el año, así como del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA).

Se realizaron 23 enlaces de videoconferencia con la participación de nueve entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

Asimismo, se revisó de manera permanente y se llevaron a cabo las modificaciones y actualizaciones correspondientes en la página web del Consejo, ubicada en la dirección http://www.caabqys.unam.mx, la cual contiene información básica sobre las funciones, integración, y otros aspectos del Consejo, así como los datos de los consejeros, las comisiones en las que participan y las entidades académicas agrupadas en él.

 ω